

Instructivo para elaborar la Planeación Pedagógica

Contenidos

1. Planeación Pedagógica	1
1.1. Definición de planeación pedagógica.	2
1.1.1. Las variables pedagógicas en la Planeación.	2
1.1.2. Algoritmo de la planeación pedagógica.	3
1.1.3. Duración.	4
1.2. Instructivo para desarrollar la planeación pedagógica.	5

1 Definición de planeación pedagógica.

La Planeación Pedagógica es más que un formato del sistema integrado de gestión SIG (Sistema Integrado de Gestión), es el eje central de la formación profesional integral, la cual, sustenta tanto la *Formación por Proyectos* como la *Formación por Competencias*; en ella, se refleja el Modelo Pedagógico articulando recursos educativos con el estilo propio de cada instructor considerando su propia didáctica, tecnología, metodología y pedagogía, para impactar un grupo de aprendices.

El registro de esta *Buena Práctica* comprende el diligenciamiento completo del formato comprendiendo el cómo, el por qué y el para qué de la planeación pedagógica centrada en el aprendiz, orientada por un instructor con formación académica y trayectoria laboral que le permite dominio temático en su orientación. Todo ello, permite el registro de evidencias tanto en los aplicativos Sofiaplus y plataforma Learning Management System (LMS), como la construcción de los portafolios del aprendiz, instructor y coordinador.

1.1. Las variables pedagógicas en la Planeación.

- Los Resultados de aprendizaje
- Las Actividades de aprendizaje en las áreas de desarrollo cognitivo, procedimental y valorativo-actitudinal; igualmente si son individuales o grupales y presenciales o desescolarizadas.
- La duración de las Actividades de Aprendizaje

- Las Estrategias / Técnicas Didácticas Activas utilizadas.
- Los Ambientes de Aprendizaje incluidos los escenarios, los recursos y los instructores responsables.
- Los criterios de evaluación y,
- La descripción de las evidencias de aprendizaje

1.2. Algoritmo de la planeación pedagógica.

El orden lógico aludido, que obedece al principio **causa-efecto**, opera de la siguiente manera en la matriz de formato **GFPI-F-018** (Formato Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo) una vez caracterizadas todas las variables: Si se da el desarrollo de las Actividades de Aprendizaje (columna de la derecha), se alcanzan los Resultados de Aprendizaje (columna de la izquierda inmediatamente anterior); si están disponibles los ambientes de aprendizaje y los recursos requeridos (columnas de la derecha), se pueden desarrollar las Estrategias Didácticas Activas (columna de la izquierda inmediatamente anterior), y así sucesivamente.

Un principio lógico que se debe tener en cuenta para la elaboración de la Planeación Pedagógica es la aplicación del principio lógico causa-efecto que se expresa así: Si $A \rightarrow B$ siendo A cualquier columna de la derecha en el formato aludido y B la columna situada inmediatamente a la izquierda.

1.3. Duración.

Para determinar el período de tiempo más conveniente para cada Planeación Pedagógica, el sentido común indica que por una parte, no sería conveniente elaborar Planeaciones Pedagógicas muy grandes como podría ser por ejemplo de un (1) año porque a todas luces resultarían muy engorrosas y difíciles de manejar; por otra parte, tampoco conviene elaborar Planeaciones Pedagógicas para periodos de tiempo muy cortos, por ejemplo dos (2) días, puesto que no se justificaría convocar al equipo ejecutor para una tarea tan corta.

Lo que sí resulta conveniente es mantener periodos regulares de tiempo para las secuencias de Planeación Pedagógica de un Proyecto Formativo, sean estos trimestrales, mensuales o semanales. El equipo ejecutor acordará el periodo de tiempo estipulado para sus secuencias de Planeaciones Pedagógicas y si estos periodos serán regulares o variarán con el tiempo.

De acuerdo con el Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral, el SENA lleva a cabo su acción formativa a través de tres (3) tipos de competencia: Competencias Específicas, Competencias Básicas y Competencias Transversales.

Estas competencias dan origen a tres tipos de Resultados de Aprendizaje:

- Resultados de Aprendizaje de carácter Específico **RAE**
- Resultados de Aprendizaje de carácter Básico **RAB** y,
- Resultados de Aprendizaje de carácter Transversal **RAT**

2 Instructivo para desarrollar la planeación pedagógica.

Diligenciar el formato del Sistema Integrado de Gestión implica comprender el modelo pedagógico para articular los elementos básicos de la formación. Para ello, se debe considerar unos insumos iniciales, tal y como, lo son: el **Programa de Formación (Estructura Curricular)** y su respectivo **Proyecto Formativo**.

Nota: Para elaborar la planeación pedagógica se utiliza el [“GFPI-F-018 Formato Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo”](#)

La siguiente figura muestra cada una de las partes del formato en mención que deben ser diligenciadas.


		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral PLANEACION PEDAGOGICA DEL PROYECTO FORMATIVO										Versión: 02 Código: GFPI-F-018				
1	CENTRO DE FORMACIÓN:	CIUDAD Y FECHA: 1.1														
2	NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	CÓDIGO DEL PROGRAMA 2.1														
3	NOMBRE DEL PROYECTO:	CÓDIGO DEL PROYECTO: 3.1														
4	FASE DEL PROYECTO:	EQUIPO EJECUTOR 4.1														
5	No. ID FICHA	FECHA DE INICIO: 5.1														
		FECHA DE TERMINACIÓN: 5.2														
		A	B	C	D	E	F	G	H		I		J	K	L	M
		ACTIVIDAD DEL PROYECTO	DURACIÓN ACTIVIDAD DE PROYECTO (HORAS)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS ESCENARIO (Aula, Laboratorio, taller, unidad productiva) y elementos y condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		1.1	1.2	INSTRUCTORES RESPONSABLES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
									DEVOLUTIVO (Herramienta - equipo)	CONSUMIBLE (unidades empleadas durante el programa)						

Figura 01. Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo: Formato GFPI-F-018.

Fuente: SENA. (2013). *Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral: Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo*. Bogotá.

Para diligenciar la primera parte del formato filas de la 1 a 5 requiere elementos del **Programa de Formación (estructura curricular)** y su respectivo **Proyecto Formativo**.

Para el resto del formato se retoman conceptos de los documentos “Base Teórica Conceptual para la Elaboración Pedagógica” y “Orientaciones planeación pedagógica del proyecto formativo”. Bogotá, 2013. Por efectos metodológicos en este instructivo se considera ocho (8) momentos, así:

- El primer momento es conformar el equipo ejecutor.
Esto implica instructor líder técnico e instructores transversales del programa técnico o tecnológico. Diligenciar campo “Equipo Ejecutor” línea 4.1 del Formato **GFPI-F-018**.
- El segundo momento, establecer una línea de tiempo: En los periodos de tiempo regulares se distribuyen secuencialmente los Resultados de Aprendizaje Específicos de acuerdo con la información contenida en los Proyectos Formativos.
Considérese las Fases del Proyecto diligenciar las columnas A y B del Formato **GFPI-F-018**.
- Tercer momento el equipo ejecutor procede a distribuir todos los Resultados de Aprendizaje. Articule actividades del proyecto y duración con las competencias de la estructura curricular, ahora diligencie la columna C del Formato **GFPI-F-018**.

- El cuarto momento lo constituye el diseño de las Actividades de Aprendizaje: las Actividades de Aprendizaje se enuncian en la forma lingüística: VERBO (INFINITIVO) + OBJETO + CONDICIÓN (V+O+C).

Las Actividades de Aprendizaje que hay que diseñar en el marco de la Planeación Pedagógica corresponden únicamente a las actividades de “Apropiación del Conocimiento” contempladas en las Guías de Aprendizaje.

El resto de Actividades de Aprendizaje es objeto de diseño y desarrollo dentro del marco de las Guías de Aprendizaje.

Diferencie Resultados de Aprendizaje de la estructura curricular con Actividades de Aprendizaje propuestas por el equipo de instructores, ahora diligencie la columna D del Formato **GFPI-F-018**.

- Quinto momento se asignan las duraciones a cada una de las Actividades de Aprendizaje. Se debe tener el cuidado que la suma de los tiempos de las Actividades de Aprendizaje correspondan con las duraciones establecidas en el Proyecto Formativo para las secuencias de Resultados de Aprendizaje.

Rol del Equipo Ejecutor. En cualquier caso el equipo ejecutor cuenta con la potestad de tomar las decisiones que considere más adecuadas a cada situación particular en contexto, tanto en el orden cuantitativo como cualitativo, con la condición que se mantengan criterios lógicos y objetivos para la repartición de los Resultados de Aprendizaje de carácter Específico RAE en una línea de tiempo y la posterior articulación de los Básicos RAB y los Transversales RAT, así como los principios pedagógicos para el Diseño de las Actividades de Aprendizaje y del resto de variables pedagógicas.

Considerar el plan operativo, su cronograma (Gantt) horas del aprendiz en el ambiente de aprendizaje y duración de las fases actividades del proyecto, ahora diligencie la columna E del Formato **GFPI-F-018**.

- El sexto momento corresponde a la determinación de las Estrategias Didácticas Activas. Éstas constituyen un conjunto de procedimientos propuestos y utilizados por el equipo ejecutor de instructores de manera intencional y planificada, con el fin de facilitar el desarrollo de las Actividades de Aprendizaje.

Recree, diversifique su acompañamiento como Instructor con estrategias que movilicen pedagógicamente al aprendiz, de tal forma, que pueda simular entornos laborales o visitar algunos mediante acuerdos, pasantías, salidas de campo guiadas y bien estructuradas; implemente: metodología, didáctica y tecnología rompa esquemas tradicionales, ahora diligencie la columna F del Formato **GFPI-F-018**.

- El séptimo momento lo constituye la caracterización de los Ambientes de Aprendizaje incluidos los escenarios, los recursos requeridos y la determinación de los instructores responsables de la ejecución del proceso formativo.

De acuerdo a las estrategias planteadas considere el ambiente de aprendizaje adecuado para lograr la mayor apropiación del conocimiento.

Ahora diligencie cuatro columnas a continuación: H, I.1, I.2, J del Formato **GFPI-F-018**.

- El octavo momento consiste en estructurar el plan de evaluación del proceso formativo.

Considere criterios de evaluación descritos en el programa de formación, diferencie claramente técnicas de instrumentos de evaluación, diseñe de manera clara las evidencias del proceso de enseñanza – aprendizaje como el resultado de conocimiento y desempeño, no confunda con castigo o premio por un comportamiento disciplinar, ahora diligencie las columnas K y L del Formato **GFPI-F-018**.

Finalmente, describa las observaciones columna M del Formato **GFPI-F-018** aquellas precisiones de planeación que el equipo ejecutor considera de impacto para la formación.